

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TREHUACO

REGION: DE ÑUBLE

 URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
16
Fecha de Aprobación
12-sep-25
ROL S.I.I.
265-10 / 265-11

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° CF-5598-2025
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 151 de fecha 12.09.2025

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la FUSIÓN para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/ SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
- calle: CALLE JUAN MACKENNA N° S/N
- caminos: N° S/N
localidad o loteo
sector TREHUACO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N°
2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:
- | | |
|---|--------------|
| NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO | R.U.T. |
| ANIBAL RICARDO GONZALEZ GONZALEZ | 17.218.020-5 |
| REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO | R.U.T. |
| | |
| NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) | R.U.T. |
| | |
| NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE | R.U.T. |
| SOLANGE LOZIER SEPULVEDA | 14.509.762-2 |

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		TOTAL	

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

4.2.- FUSIÓN:
SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº	LT CUATRO	2.134,81	Nº			Nº		
	LT CINCO	2.307,31	Nº				TOTAL	4.442,12

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTES	
SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	2%	\$
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$ 2.030
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
SALDO A PAGAR				\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	121.904	FECHA:	11-sep-25

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

TIMBRE

LUIS MEDINA NEIRA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE Y FIRMA



Firmado
electrónicamente
Luis Medina Neira
Director de Obras
(S)

15-09-2025 15:50

URL Verificación: <https://intranet.trehuaco.com/verificarDocumento/GTDqmGqDUp2WIq7>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

